

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, poniéndosele de presente la liquidación de costas, así mismo se informa que se allega por parte del actor liquidación del crédito. Sírvase proveer. **Bucaramanga, 7 Julio de 2020.**

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$547.515
Notificación Judiciales Fol.41 C-1	\$7.900
Notificación Judiciales Folio. 45 C-1	\$ 8.500
Notificación Judiciales Folio. 55 C-1	\$ 7.900
Notificación Judiciales Folio. 68 C-1	\$ 7.900
Registro Instrumentos Públicos Fol. 6 C-2	\$20.700
Registro Instrumentos Públicos Fol. 7 C-2	\$16.800
Registro Instrumentos Públicos Fol. 12 C-2	\$37.500
Dirección de Transito de Bucaramanga Fol. 14 C-14	\$ 49.140
Total	\$703.855

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de Julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone **APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
Juez
MCS



**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA 203
BUCARAMANGA**

7 de Julio de 2020

Oficio N° 1906

Señores

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)
Bucaramanga

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 68001-40-03-018-2019-00515-00
Demandante : INMOBILIARIA ESTEBAN RIAS LTDA Nit°. 890.300.279-4
Demandado : ÁNGELA MARÍA NARANJO DÍAZ C.C. 33.376.103 y MARTHA LUCIA DÍAZ MORENO C.C. No. 46.352.644.

ASUNTO: ENVÍO DE PROCESO

Por medio del presente escrito, cumpliendo fielmente con el protocolo para el traslado de procesos a los Juzgados Civiles de Ejecución contenido en el acuerdo N° PCSJA17-10678 de Mayo 26 de 2017 me permito remitir el presente proceso para lo de su competencia, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9984 del 05 de septiembre de 2013.

Se anexa al presente:

- 1._ Cuaderno N° 1 - _____ - Folios. Contrato de arrendamiento Original Folios N° 8 al 16, 19 al 27.
- 2._ Cuaderno N° 2 – _____ - Folios

Atentamente,


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria